



Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

NÚMERO DE OFICIO: FISMDF/077/2022

ASUNTO: Aprobación del Ejercicio de los Recursos.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 31 de octubre de 2022.

ARQ. YVONNE DENISSE ARANDIA VALENCIA
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
P R E S E N T E

En relación con los Recursos provenientes del Ramo General 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2022, asignados a este Municipio, correspondientes al Fondo III, "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal", me permito comunicarle que se aprueba la cantidad de \$257,680.38 (Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta pesos 38/100 M.N.), que se destinarán a la ejecución de la obra que se indica, de acuerdo con la estructura financiera y anexo siguiente:

Clave			Nombre y ubicación de la obra o acción:	Estructura Financiera (Aportaciones)	
No. de obra o acción	Clasificación funcional	Clave Presupuestal			
FIII/077/2022	2.- Desarrollo social.	30305-2130504K26020107-61412-2533322	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL, CABECERA MUNICIPAL, ZONA DE LOZA Y MUEBLES DEL MERCADO DE ABASTO.	Aportación Municipal (Ramo 33)	\$257,680.38
	2.1.- Protección ambiental.			Aportación Estatal	0.00
	2.1.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.			Aportación Beneficiario	0.00
				Aportación Federal.	0.00
				Total.	\$257,680.38

Se hace de su conocimiento que, para la realización de esta obra, deberán observarse las disposiciones señaladas en los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, así también lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, Capítulo Segundo de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

El total de estos recursos se emplearán exclusivamente para la ejecución de la obra en mención y la documentación comprobatoria deberá cumplir con los requisitos fiscales y administrativos vigentes, de no observarse esta disposición se hará acreedor de las responsabilidades que, en términos de las disposiciones legales sean aplicables.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. LETICIA DOMINGUEZ MARTINEZ
TESORERA MUNICIPAL

Con copia para

- Mtro. Francisco Martínez Neri - Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. - Para su conocimiento
- Mtro. Francisco Carrera Sedano - Contralor Interno Municipal - Mismo Fin.
- Mtro. Isidoro Yescas Martínez - Director General del Instituto Municipal de Planeación. - Mismo Fin.
- C.P. Oailon González Ruiz. - Director de Contabilidad. - Mismo Fin.
- C.P. Lorena Robledo López. - Directora de Egresos y Control Presupuestal. - Mismo Fin.

MUNICIPIO DE
OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
2022 - 2024

RECIBIDO
07 DIC 2022

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO



Oaxaca de Juárez

2022 - 2024

ANEXO DEL OFICIO DE APROBACIÓN DE OBRAS, ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2022

ESTADO:	020 Oaxaca.	FINALIDAD:	2.- Desarrollo social.
DISTRITO:	19 Centro.	FUNCION:	2.1.- Protección ambiental.
MUNICIPIO:	067 Oaxaca de Juárez.	SUBFUNCION:	2.1.3.- Ordenación de aguas residuales, drenaje y alcantarillado.
LOCALIDAD:	0001 Cabecera Municipal.	FECHA DE APROBACION:	31 de octubre de 2022.
No. DE OFICIO DE APROBACION:	FISMDF/077/2022.	PERIODO DE EJECUCION:	Noviembre a diciembre de 2022
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL, CABECERA MUNICIPAL, ZONA DE LOZA Y MUEBLES DEL MERCADO DE ABASTO.		MODALIDAD DE EJECUCION: Contrato.	
NUMERO DE OBRA: F/III/077/2022			
NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL, CABECERA MUNICIPAL, ZONA DE LOZA Y MUEBLES DEL MERCADO DE ABASTO.			

PARTIDAS		INVERSION TOTAL
Preliminares	\$12,766.13	\$12,766.13
Excavaciones y cama de arena	7,962.39	
Tubería	29,641.13	
Pozos de visita	152,407.61	
Rellenos y compactados	13,901.98	
Limpieza y acarreo	5,459.02	
Subtotal	222,138.26	
Total	\$257,680.38	

IMPORTE CON LETRA: (Doscientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta pesos 38/100 M.N.)

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA O ACCION: se realizarán los siguientes trabajos: Limpieza, trazo y nivelación del terreno, retiro y colocación posterior con medios manuales de adoquín (material recuperable), demolición y reposición de banqueta de concreto hidráulico de 8 a 10 cm de espesor, demolición y reposición de concreto hidráulico de 15 cm. de espesor cama de arena para apoyo de tuberías de agua potable o drenaje, suministro y tendido de tubería para drenaje pluvial, pozo de demolición y reposición de concreto asfáltico, excavación a máquina en material tipo II, excavación a mano en material tipo II de 1.76 a 2.00 m de profundidad, pozo caja de 3.76 a 4.00 m de profundidad con pozo de visita en la parte superior de relleno y compactado con pisón de mano en capas de 20 cm de espesor con material mejorado, relleno y compactado en capas de 20 cm de espesor por medios mecánicos, construcción de base para pavimento con material de banco, limpieza general de la obra a mano, acarreo en camión volteo fuera de la obra a tiro libre.

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	No. TOTAL, DE BENEFICIARIOS
Metros lineales	22.18	600 personas

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL

